

PERMISO DE EDIFICACION



1.	NÚMERO PERMISO 16943	FECHA 15 SET. 2014
2.	SOLICITUD N° 801	FECHA 22/11/2013

Reing. Ant.: 10/07/2014

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE PC. N° 13560 DE FECHA 27/03/2006		22.071
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>			
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	RAMON CARNICER N° 3192		918-30
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	14	B	ANDRES BELLO II
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2950	2033	1993
			CBR DE ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	CATALINA RIOS MUÑOZ		6.565.409-1
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	120,61	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	21,89 m2	102,47 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	21,89		VIVIENDA	C-3	\$ 156.563	\$ 3.427.164
14	MODIFICACION						\$ 868.700
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	21,89					\$ 4.295.864

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar modificación de Permiso N° 13560 de fecha 27/03/2006 que aprobó un área superficial total de 80,58 m² en propiedad con destino vivienda acogida a DFL 2 ubicada Calle Ramón Carnicer N°3192 Población Andrés Bello, Arica, Rol 918-30

Cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

PC N° 135603 del 27/03/2014 con una sup. aprobada de 80,58 m².

La ampliación de 21,89 m² corresponde a:

2° Nivel : Estudio, balcón, Baño

Las Modificaciones indicadas según Presupuesto adjunto corresponden a:

- Se abren vanos y se elimina ventana en segundo piso.
- Demolición muros
- Enlucido de rasgos
- Pintura
- Retiro de Escombros

Finalmente la propiedad queda con 102,47 m² destinados a vivienda de 2pisos, acogida al DFL2 en una propiedad que cuenta con 120,61 m² de terreno

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto . Sr. Marco Antonio Díaz Meza.

Constructor . Sr. MARCO ANTONIO DÍAZ MEZA

NOTA :

- Cuenta con autorización notarial del vecino del inmueble correspondiente al deslinde derecho Sr Osvaldo Agustín Rojas Acevedo para acogerse al art.2.6.2 adosamiento que supera el 40% del deslinde.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

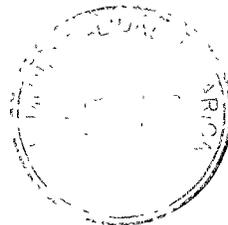
- A la Recepción final de este permiso o su Modificación se verificará el cumplimiento de las líneas

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m ²	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	120,61	Ocup Suelo y Constructib
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	80,58	
Superficie a total que proyecta construir (sin subterráneo)	21,89	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	102,47	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

Cancela los derechos municipales según boletín municipal N° 4107286 de fecha 08/09/2014 por un valor de \$ 28.961.-

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	4 295.864
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$	868.700
0,75% MODIFICACION	\$	6.515
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	3.427.164
1,5% AMPLIACION	\$	51.407
TOTAL DERECHOS	\$	57 923
50% DESC DFL 2/59	\$	28.961
TOTAL A PAGAR	\$	28.961

RDA/RGP/cac




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES